

---

## COMUNICACIÓN DE PLAZA VACANTE

---

Siguiendo el procedimiento para la selección del profesorado en centros concertados, aprobado por la Consejería de Educación y Empleo y las Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Concertada de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procedemos a hacer pública la existencia de una plaza vacante de profesor en Educación Secundaria Obligatoria, para impartir apoyo de Lengua Castellana, con una jornada de 1 hora semanal en ESO2.

La titulación requerida imprescindible para el puesto será la recogida en el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato. El baremo para la selección se adjunta como Anexo I. Tendrán preferencia los trabajadores del Centro.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días, contados a partir de la publicación de esta notificación en la página web de la Junta de Extremadura. Los aspirantes deberán hacer llegar su currículum por cualquier medio admitido en derecho o a la siguiente dirección de correo electrónico:

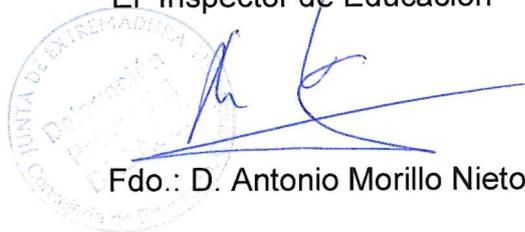
[vacanteescolapias2@gmail.com](mailto:vacanteescolapias2@gmail.com)

Para la realización de las entrevistas, el Centro se pondrá en contacto telefónico con los aspirantes de mayor puntuación.

Mérida, 2 de septiembre de 2024

Vº. Bº.

El Inspector de Educación



Fdo.: D. Antonio Morillo Nieto

Victoriano  
Blázquez  
Moruno

Firmado digitalmente  
por Victoriano Blázquez  
Moruno  
Fecha: 2024.09.02  
16:20:03 +02'00'

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno  
Director Titular

**ANEXO I**  
**BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO**

	PUNTOS
1. EXPERIENCIA LABORAL PREVIA RELACIONADA CON EL PUESTO A CUBRIR. (No más de 12 puntos) Por curso completo Por trimestre	<b>3</b> <b>1</b>
2. OTROS MÉRITOS  - Por estar en posesión de la acreditación oficial B2 o superior en Inglés.  - Por cursos de formación o perfeccionamiento relacionados con el puesto a cubrir (No más de 2 puntos) ○ Más de 100 horas ○ Entre 50 y 100 horas ○ Entre 30 y 50 horas	<b>2</b>   <b>0,75</b> <b>0,5</b> <b>0,25</b>
3. ENTREVISTA DE LA TITULARIDAD CON LOS CANDIDATOS QUE TENGAN MAYOR PUNTUACIÓN	<b>10</b>

Mérida, 2 de septiembre de 2024

Victoriano  
Blázquez Moruno

Firmado digitalmente por  
Victoriano Blázquez Moruno  
Fecha: 2024.09.02 16:20:45  
+02'00'

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno  
Director Titular